

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2015.**

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

Señores Accionistas
ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015 se ha mejorado en estabilizar las carteras de clientes y al mismo tiempo aumentar los mercados logrando abarcar en un 10% aproximadamente la cobertura nacional.

Se ha mejorado la calidad de los productos y para esto se necesitó la inversión de equipos y mano de obra para poder cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración y se ha logrado estabilizar la producción mejorando sustancialmente la calidad de los productos.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Para el 2016 se recomienda incrementar las zonas de mercado que ya están en común acuerdo con los accionistas de la compañías especialmente la apertura de mercados como Manabí y la Provincia de el Oro, para lo cual se buscara fuentes de financiamiento para la apertura de las mismas.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA. Carlos Jiménez Peñafiel, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,



Duvian Benavides Delgado.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.

